



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

INFORME DE GERENTE

Quito Distrito Metropolitano, 10 de abril de 2018

Señores Accionistas
Ajech B S.A. Agencia Asesora
Productora de Seguros
Ciudad.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad, cumplo con la obligación de presentar a ustedes el informe de los Estados Financieros, así como la documentación necesaria, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 de diciembre de 2017. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Estamos en la nueva sede donde atenderemos dando muestras de eficiencia, celeridad y prontitud a nuestros clientes, y donde nuestro personal puede realizar cómodamente sus labores.

En el año 2017 se llevó a cabo la revisión e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. SCVS-INC-DNICAI-2016-006, del 7 de septiembre de 2016 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros., aplicando las NIIF'S para PYMES.

El Informe del proceso de implementación forma parte de este informe como adjunto estableciendo los impactos de la normativa y registrándolos en los balances según corresponde.

Como se mencionó hemos cumplido con las normas que regulan nuestra actividad tanto legal, financiera y tributariamente, cumpliendo mensualmente con la transmisión y pago de obligaciones con el SRI, IESS, Municipio y Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

La compañía ha podido generar ingresos constantes para cubrir los gastos del período, pese al año complicado en la parte política y económica del país, lo cual ocasionó una pequeña merma en los ingresos; siendo también muy eficientes en la generación de gastos se obtuvo una utilidad de US\$ 2,024.82.

Pese a la fuerte competencia actual del mercado de intermediarios de Seguros al que pertenecemos como Agencia Asesora Productora de Seguros, esperamos que mejoren las ventas en base al fortalecimiento de las relaciones comerciales con las aseguradoras y así ampliar nuestro mercado.

Siempre se halla a disposición toda la documentación, libros y archivos, sería aconsejable que ustedes manifiesten sus inquietudes e ideas que contribuyan al fortalecimiento de esta empresa.

Es sugerencia de esta gerencia que las utilidades generadas no se distribuyan hasta el siguiente ejercicio fiscal para poder tomar decisiones en los años posteriores.


María Lorena Garcés Almeida
Presidente-Representante Legal



AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIIF PYMES) EN LA EMPRESA
AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. PARA
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA JUNTA
DE SOCIOS**

MARZO 2017



INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, es una empresa dedicada al asesoramiento, obtención y colocación de contratos de seguros. Está ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Mariana de Jesús Edificio GAIA Oficina 29. Su inicio de labores es el 15 de diciembre de 1989; de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes.

1. INFORMACIÓN GENERAL

AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda., integra el grupo de empresas obligadas adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, mediante lo establecido en la Resolución Nro. SCVS-INC-DNICAI-2016-006, del 7 de septiembre de 2016 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para esta implementación de NIIF, dicha superintendencia califica como PYMES a las personas Jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a \$4'000.000,00;
- b. Ventas brutas inferiores a \$5'000.000,00;
- c. Tenga menos de 200 trabajadores.

En función a los parámetros establecidos anteriormente, AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, debe aplicar las NIIF para PYMES pues cumple con las tres condiciones anteriormente detalladas. Consecuentemente su periodo de transición es el ejercicio 2016, el informe se presenta en el año 2017.

Mediante esta resolución, las compañías indicadas deben cumplir con los requerimientos del proceso de transición establecidas en la Resolución No. 08-G-DSC-010 de 20 de noviembre de 2008, que comprende:

Elaborar un cronograma de implementación, que contendrá:

- ✓ Un plan de capacitación,
- ✓ El respectivo plan de implementación, y
- ✓ La fecha del diagnóstico de los principales impactos.
- ✓ Esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas,

Elaborar las conciliaciones del patrimonio de NEC a NIIF de los períodos de transición, elaborar la conciliación del Estado de Resultados del período de transición de NEC a NIIF del período de transición.

Los ajustes generados producto de la conversión de los Estados Financieros a NIIF deberán ser registrados el 01 de enero del año 2017.



2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1. CAPACITACION

La Gerencia involucrada en el proceso de transición a las normas NIIF, ha motivado y dado las facilidades para que el personal del área contable, tengan la capacitación de estas normas. Para su desarrollo profesional que repercutirá en beneficio de la empresa.

2.2. RESPONSABLE QUE LIDERARÁ EL PROYECTO

La Sra. Lorena Garcés Almeida, liderará el proyecto, como Representante Legal de la empresa.

2.3. ASESORÍA

La Gerencia aprobó la contratación de la Ing. Andrea Jaramillo Goyes, Perito contable calificado por la SCVS, para que, en coordinación con el personal contable, adopten las normas NIIF en la empresa AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, y den cumplimiento al cronograma de implementación.

2.4. FUNCIONARIOS A CAPACITARSE

Considerando la estructura de la empresa se ha determinado que la Sra. Zaret Paulina Cárdenas Segura como Contadora de la compañía será quien recibirá la capacitación necesaria para efectuar el proceso de implementación en conjunto con el Experto Contable. De igual manera la Sra. Lorena Garcés Almeida en su calidad de Representante Legal y líder de proyecto, deberá recibir la capacitación de la normativa básica NIIF para Pymes.



2.5. NIC/NIIF A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN

La compañía durante el año 2016 deberá realizar capacitaciones internas en las siguientes normas, mismas que se fundamentarán en el análisis de la Norma Contable, complementándose con un control de lectura.

SECCIONES	Detalle
	Marco Introdutorio de las NIIF's
	Las NIIF en Ecuador
	Marco Conceptual de las NIIF conceptos y principios fundamentales
SEC 35	Transición a las NIIF para Pymes
SEC 3	Presentación de Estados Financieros
SEC 10	Políticas contables, cambios en las contables y errores
SEC 27	Deterioro del valor de los Activos
SEC 29	Impuesto a las Ganancias
SEC 17	Propiedad, Planta y equipo
SEC 21	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
SEC 18	Activos Intangibles
SEC 20	Arrendamientos
SEC 7	Estado de Flujos de efectivo
SEC 23	Ingresos ordinarios
SEC 28	Beneficios de los Empleados
SEC 33	Información a revelar sobre partes vinculadas
SEC 32	Eventos ocurridos después de la fecha de cierre
SEC 25	Costos por Préstamos

Luego de analizar el marco conceptual de cada una de las NIIF/NIC se identificó las Normas que no forman parte del plan de entrenamiento, por cuanto el objeto y alcance de estas Normas no tienen relación con la actividad operativa del negocio.

Estas normas son:

- ✓ SEC. 9: Estados Financieros consolidados y separados
- ✓ SEC. 11-12: Instrumentos financieros
- ✓ SEC. 13: Existencias
- ✓ SEC. 14-15: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- ✓ SEC. 16: Propiedades de inversión
- ✓ SEC. 19: Combinaciones de negocios y plusvalía
- ✓ SEC. 24: Subvenciones del gobierno
- ✓ SEC. 30: Conversión de moneda extranjera
- ✓ SEC. 31: Hiperinflación
- ✓ SEC. 34: Actividades especializadas
- ✓ NIIF 2: Pagos basados en acciones
- ✓ NIIF 3: Combinación de negocios
- ✓ NIIF 4: Contratos de Seguros
- ✓ NIIF 7: Instrumentos Financieros
- ✓ NIIF 8: Segmentos de Operación



2.6. PERSONAL CAPACITADO EN NIIF

En caso de estar capacitado en NIIF, detallar la siguiente información:

Nombre de la persona capacitada	Cargo de la persona capacitada	Fecha del certificado	Programa recibido en NIC/NIIF	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC	Nombre del Instructor
Paulina Cárdenas	Contador General	10/06/2011	CERTIFICACION NIIF	480	NIC/NIIF Totales	UTPL

3. PLAN DE IMPLEMENTACION

FASE I: DIAGNOSTICO CONCEPTUAL. - Esta fase proporcionará a la Gerencia una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

3.1. DISEÑO DE UN PLAN DE TRABAJO

El equipo de trabajo con el asesor en reunión de trabajo diseñará un plan de trabajo en base los estados financieros del ejercicio 2015.

ESTUDIO PRELIMINAR DE DIFERENCIAS ENTRE POLITICAS CONTABLES NEC/NIIF

Con los datos de los estados financieros del ejercicio 2015 se preparó la Matriz, que exponemos a continuación, se estableció las diferencias preliminares entre políticas contables actualmente aplicados por AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda., bajo NEC y las normas NIIF para Pymes, identificando impactos bajos, medianos, altos.



Cuentas Contables o Componentes del Estado Financiero	Normas NIIF/NIC	Políticas contables aplicadas por la empresa (NEC)	Ref.
Cuenta de valuación	Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable, entre las cuentas de valuación están: Deterioro de los activos financieros, Desvalorización o deterioro de existencias o inventario, depreciación y deterioro de propiedad, planta y equipo.	La empresa registra sus activos al valor histórico. Impacto Bajo	Marco Conceptual
Bases de valuación de los activos	En las notas de políticas contables se debe indicar la base de valuación de los activos y se debe revelar las políticas contables significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros.	La empresa no tiene como política revelar en las notas a los estados financieros las políticas contables y la valuación de los activos. Impacto Bajo	Marco Conceptual
"Adopción por primera vez de las NIIF"	El objetivo de NIIF 1 es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros contenga información de alta calidad que: <ul style="list-style-type: none"> a) Sean transparentes y comparable. b) Suministre un punto de partida adecuado, para la contabilización con NIIF. c) Puede ser obtenido a un costo que no exceda sus beneficios. En general la NIIF requiere que una entidad al preparar el estado de situación financiera de apertura haga lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por la NIIF. b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten. c) Reclasificar los activos, 	En la adopción por primera vez de las normas NIIF, se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF, si lo <u>hubiere</u> , así como reclasificar los activos y pasivos. Impacto Bajo	SEC.35



	<p>pasivos, o componentes del patrimonio reconocidos según las NEC anteriores a las políticas bajo NIIF.</p> <p>d) Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos.</p>		
Información comparativa	<p>La información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa, incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.</p>	<p>Los estados financieros se presentan del año corriente, en la presentación de estados financieros con NIIF se presentarán un Juego completo de Estados Financieros en Forma Comparativa.</p> <p>IMPACTO BAJO</p>	Sec.3-8
Estados financieros	<p>De acuerdo a la Sec. 3 un juego completo de estados financieros comparativos comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estado de situación financiera al final de periodo b) Estado de resultados integral del periodo c) Estado de cambios en el patrimonio d) Estado de flujo de efectivo e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa. 	<p>La empresa presenta el balance general, y el estado de resultados.</p> <p>IMPACTO Bajo</p>	Sec. 8
Estado de Flujo de Efectivo	<p>El estado de flujo de efectivo puede presentarse por el método directo o indirecto.</p>	<p>La empresa presenta el estado de flujos de efectivo, componentes del juego de los estados financieros.</p> <p>IMPACTO BAJO</p>	NIC 7
Estado del Resultados Integral	<p>Una entidad presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En un único estado de resultado integral, o b) En dos estados, uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes de otro resultado integral. <p>El estado de pérdidas y ganancias se puede presentar por su naturaleza o función.</p>	<p>La compañía presenta el estado de Pérdidas y Ganancias usando el método por función.</p> <p>Si en la adopción se presentan ajustes a las cuentas de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas NIIF, se presentarán otros resultados integrales.</p> <p>IMPACTO BAJO</p>	Sec. 3
Propiedad	<p>En los activos de propiedad,</p>	<p>La empresa contabiliza la</p>	Sec. 17



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

<p>Planta y equipo</p>	<p>planta y equipo, de acuerdo a NIIF la Gerencia puede utilizar el valor razonable como costo atribuido utilizando la exención opcional solamente a los bienes inmuebles y los otros activos fijos mantener al costo histórico.</p> <p>El valor razonable de los terrenos y edificios será habitualmente su valor de mercado determinado mediante una tasación realizado por peritos evaluadores calificados por la Superintendencia de Compañías.</p> <p>DETERIORO: Los activos fijos a más de la depreciación por el desgaste natural sufren deterioro, es la cantidad que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.</p>	<p>propiedad, planta y equipo al costo histórico y la depreciación acumulada.</p> <p>IMPACTO Bajo</p>	<p>Sec. 27</p>
<p>Partes relacionadas</p>	<p>Información a revelar por partes relacionadas: Esta norma es aplicable en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de operaciones entre partes relacionadas. b) Identificación de los saldos pendientes entre la empresa y sus partes relacionadas. 	<p>En la presentación de estados financieros con Normas NIIF se revelará sobre información de partes relacionadas, en caso de existir.</p> <p>IMPACTO BAJO</p>	<p>Sec. 33</p>
<p>Beneficios a Empleados</p>	<p>La NIC reconoce un pasivo por el cálculo actuarial, de jubilación patronal, en la adopción por primera vez.</p>	<p>La normativa tributaria reconoce como gasto deducible, la provisión de jubilación patronal, de los empleados que han cumplido más de 10 años en la empresa.</p> <p>IMPACTO BAJO</p>	<p>Sec. 28</p>



3.2. EXENCIONES Y EXCEPCIONES EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN

AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, optará por las excepciones y exenciones detalladas en el siguiente cuadro por el periodo de transición, según la Norma Internacional Financiera No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas NIIF.

Exenciones: AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda., puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las Normas NIIF	Si	No
1. Combinación de negocios		X
2. Pagos basados en acciones		X
3. Contratos de seguros		X
4. Valor razonable o revalorización como costo atribuido	X	
5. Arrendamientos		X
6. Beneficios a empleados – prestaciones sociales	X	
7. Diferencias de conversión acumulada		X
8. Inversiones en Subsidiarias, entidades controladas		X
9. Activos y pasivos de subsidiaras, asociadas		X
10. Instrumentos financieros compuestos		X
11. Designación de instrumentos financieros		X
12. Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros		X
13. Pasivos por restauración o por desmantelamiento		X
14. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de concesiones"		X
15. Costos por préstamos	X	

La fundación NIIF ha evaluado y considerado que la aplicación retrospectiva de los cambios en políticas contables en ciertas situaciones no puede efectuarse con suficiente confiabilidad. Consecuentemente, la Sec. 35 contempla 4 excepciones obligatorias a la regla de la aplicación retrospectiva.

Excepciones:	Si	No
1. La baja de activos financieros y pasivos financieros		X
2. La contabilidad de coberturas		X
3. Estimaciones	X	
4. Algunos aspectos de la contabilidad de participaciones no controladoras.		X



3.3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS POR LA EMPRESA (CUANDO EXISTEN DISTINTAS ALTERNATIVAS EN NIIF)

AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, de acuerdo al análisis de las cuentas presentadas en los estados financieros bajo NEC cumplen las políticas contables establecidas en las normas NIIF, el cambio fundamental es en la presentación de los estados financieros:

- ✓ **Reconocimiento de Activos y Pasivos:** Es probable que cualquier beneficio económico o futuro asociado con la partida que llegue o salga de la entidad, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ **Impuestos a las Ganancias:** El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- ✓ **Propiedad Planta y equipo:** Se mide al costo histórico como costo atribuido.
- ✓ **Beneficios a empleados:** Reconocimiento inmediato para antiguos y nuevos empleados, reconocer todas las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas, a la fecha de transición de NIIF.



3.4. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN DE DATOS

La empresa cuenta con un software contable integrado por módulos; de cartera, tesorería proveedores y contabilidad que permite el control de nómina.

- El Plan de Cuentas deberá tener la estructura de códigos de acuerdo a las normas NIIF, que permita la migración a la información requerida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Por requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas, la compañía está obligada a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberán sustentarse y revelarse mediante notas explicativas, si lo hubiere.
- La Sección 3 requiere información comparativa, el software contable deberá reportar estados financieros bajo NIIF.
- Normalizar la emisión de un juego completo de estados financieros, incluyendo el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

3.5. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOBRE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

En el proceso de transición se identificará los sistemas de control interno y procedimiento.

3.6. FECHA DEL DIAGNOSTICO CONCEPTUAL

Concluyendo con la primera fase y en base al balance de apertura (31/12/2015), el grupo de trabajo participó en el diagnóstico conceptual de políticas contables.

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| ✓ Líder del proyecto | Sra. Lorena Garcés Almeida |
| ✓ Líder del Grupo | Sra. Paulina Cárdenas |

3.7. IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTOS NO CUANTIFICADOS SOBRE RESULTADOS Y DECISIONES DEL NEGOCIO

La adopción de las nuevas normas contables es un paso hacia la modernización y la globalización que permite a las empresas locales preparar la información financiera de acuerdo a NIIF, para la toma de decisiones económicas, la adopción conllevará diversos beneficios para los señores socios y será de utilidad para analistas financieros como las entidades bancarias. La adopción de las NIIF no implica:

- ✓ Ningún impacto en la estrategia del negocio.
- ✓ Ningún impacto en la generación en flujos de caja de la empresa.
- ✓ Ningún impacto en el cumplimiento de obligaciones a favor de terceros.



- ✓ La política de remuneraciones está sujeto al código de trabajo y a la aplicación de las NIIF.
- ✓ Los impuestos serán pagados según la conciliación tributaria, mas no según la contabilidad financiera NIIF.

EFFECTOS EN EL PATRIMONIO:

La provisión de beneficios post empleo, "Jubilación Patronal" tendrá un efecto en el patrimonio de los socios, en la adopción por primera vez, balance de apertura 01 enero de 2016; sin embargo para AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, no representa impactos medios o altos.

CONCLUSIONES

- La adopción de las normas NIIF es de aplicación obligatoria para todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- En la adopción por primera vez la empresa reconocerá y medirá todos los activos, pasivos, ingresos, gastos según requerimiento de las NIIF.
- El año de transición inicia el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.
- Los primeros estados financieros con normas NIIF Pymes, serán al 31 de diciembre del 2016, comparativos con el ejercicio del 2015.
- En cumplimiento con el cronograma de implementación, la Junta de Socios deberá conocer y aprobar el informe de implementación en la primera fase, en las fases 2 y 3 se aprobarán según cronograma establecido para el efecto.

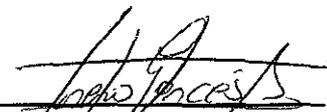
RECOMENDACIONES

- Ratificar al que suscribe este informe como líder del proyecto.
- Ratificar al grupo de trabajo y el asesor que integrará la transición.
- Aprobar lo programado en el presente año.

Una vez conocido y aprobado el presente informe, una copia se adjuntará al expediente de Junta de Socios. El informe y una copia del acta, será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Quito DM, 6 de abril de 2017

Atentamente,


Sra. Lorena Garcés A.
LIDER DEL PROYECTO

Sra. Paulina Cárdenas
CONTADORA GENERAL